

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720200020600

En atención al oficio de fecha 08/09/2021, procedente de la Fiscalía General de la Nación – Dirección Especializada contra la Corrupción, de conformidad con lo solicitado respecto de copia del expediente, es del caso indicar que procede ORDENAR COMPARTIR el expediente digital.

Por secretaría remitase el link del proceso al correo institucional de dicha entidad y al correo jhon.rojasm@fiscalia.gov.co, grupo investigativo contra la corrupción para que pueda ser visualizado y haga parte del Radicado No. 20217870009511, con esto se provee sobre lo solicitado por dicha entidad en el C02. OFÍCIESE en tal sentido.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **114e48336d62f9d5d2c02cae90914b5a38fe5e8e44b4ecbcd29e605e87dbdd4**

Documento generado en 28/10/2021 06:37:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>